



Institución Educativa
"Benjamín Herrera"
Medellín
NIT 811039014-4

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 10 de 2021

FECHA: 25 de noviembre de 2021

INVITACIÓN N°: 10 de 2021 del 22 de noviembre de 2021

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO REQUERIDO PARA LAS CEREMONIAS DE GRADUACION DE NUESTROS ALUMNOS Y PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

PROPONENTE: HUGO ALBEIRO CADAVID PINEDA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L 3249949 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA

FORMA DE PAGO: Pagos parciales segun ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ

Rector(a)